

Jun 30, 2016 | Escrito por Elio Gutierrez | 0

Foto: Referencial

El presidente de Francia, **Francois Hollande**, amenazó este miércoles con recurrir, en caso de ser necesario, a una **enmienda constitucional** con el fin de aprobar su muy impopular **reforma laboral** sin que pase por parlamento.

“El proyecto de ley será puesto a votación y será aprobado en los tiempos previstos”, dijo en una entrevista con el diario Les Echos, al cual le informó que haría uso del Artículo 49.3 de la constitución, que otorga a su gobierno facultad para aprobar la ley por la vía rápida.

La provisión más controvertida, el Artículo 2, se mantendrá tal y como está, agregó, refiriéndose a la medida que delega a las empresas la decisiones sobre salarios y condiciones laborales.

La decisión de Hollande está basada sobre el hecho que, dado que él es el líder menos popular en la historia reciente de Francia y porque enfrente una férrea oposición, incluso al interior de su propio partido, el proyecto de ley muy seguramente será rechazado por el parlamento.

La propuesta de reforma laboral facilitaría el despido de personal en tiempos de crisis y permitiría a los sectores patronales a implementar y aplicar reglamentos internos por encima de las leyes nacionales referentes a salarios y condiciones laborales.

La decisión de Hollande de gobernar por decreto en este caso se produce después de cuatro meses de protestas masivas de sindicatos y movimientos estudiantiles en contra de la reforma laboral.

El gobierno de Hollande alega que el proyecto de ley tiene como objetivo destrabar el actual mercado laboral restringido en momentos que el desempleo se ubica en 10 por ciento en el nivel general y en 25 por ciento entre los jóvenes.

Los manifestantes alegan que las propuestas laborales de Hollande revertirá los avances logrados por los trabajadores con respecto a contratos de tiempo completo, mientras que los estudiantes creen que no les servirá para encontrar empleos estables luego que terminen sus carreras.

El Senado aprobó el proyecto de ley este martes, por lo que será regresado a la Asamblea Nacional para un segundo debate programado para este 5 de julio, fecha en la que sindicatos laborales han convocado a más protestas.

Contenido Relacionado: [Hollande amenaza con prohibir protestas contra reforma laboral](#) [1]

Categoría:

- [Internacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Delega en las empresas la decisiones sobre salarios y condiciones laborales

Del día: Si

Créditos: YVKE Mundial/ Correo del Orinoco

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/hollande-aprobar%C3%A1-pol%C3%A9mica-reforma-laboral-por-decreto>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/article/hollande-amenaza-con-prohibir-protestas-contra-reforma-laboral>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>